

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **191**

Fecha: 4/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00874	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	NN	Auto de trámite releva curador y nombra otro	03/11/2022	1
170014003011 2022 00354	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ALEXANDER - LOPEZ MATEUS	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	03/11/2022	1
170014003011 2022 00557	Especial	EDITORA SEA GROUP S.A.S	TANIA SUSANA - CARMONA TOBON	Auto señala agencias en derecho	03/11/2022	1
170014003011 2022 00580	Ejecutivo Singular	ALAMEDA FINCA RAIZ	JAIRO ANDRES - RAMIREZ CASTRILLON	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	03/11/2022	1
170014003011 2022 00616	Sucesion	BLANCA IRMA - SALAZAR VILLADA	MARIA GLADYZ - SALAZAR VILLADA	Auto declara apertura sucesión	03/11/2022	1
170014003011 2022 00659	Ejecutivo Singular	PATRICIA EUGENIA - SANCHEZ HURTADO	ALVARO TORRES OSORIO	Rechaza por no subsanación	03/11/2022	1
170014003011 2022 00686	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA AMIGOS PROFESIONALES DE CALDAS COOAMIGA	LILIANA - RUIZ ARENAS	Auto decreta medida cautelar	03/11/2022	2
170014003011 2022 00686	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA AMIGOS PROFESIONALES DE CALDAS COOAMIGA	LILIANA - RUIZ ARENAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/11/2022	1
170014003011 2022 00690	Ejecutivo Singular	CLAUDIA LISETH - ACEVEDO LOPEZ	LUISA FERNANDA - JURADO PARRA	Auto decreta medida cautelar	03/11/2022	2
170014003011 2022 00690	Ejecutivo Singular	CLAUDIA LISETH - ACEVEDO LOPEZ	LUISA FERNANDA - JURADO PARRA	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/11/2022	1
170014003011 2022 00691	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFA"	N.N.	Auto decreta medida cautelar	03/11/2022	2
170014003011 2022 00691	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFA"	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	03/11/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **4/11/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>